

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY

Nuestra Señora de la Consolación. — Santos Zacarías, pfr.; Donaciano, Mansueti, Leto, obs.; Fausto, pb.; Cotidío, dc.; Eugenio, Bb. Tomás Tzuguí, Miguel Nacaxima, S. J., y comps., mártires.

**

SANTOS DE MAÑANA

Ss. Juan, Eusiquio, Sozonte, Anastasio, Nemesio, dc., Regina, vg., Bb. Esteban Pongraez, Melchor Grodex, S. J., Marcos, Crisino, cang., mr.

**

San PONCIO, Abad

San Poncio, natural de Murcia, en España, fué muy dado desde niño a la perfecta observancia de la fe, y para cumplirla más desembarazadamente partió a Francia, y fué a parar a un monasterio llamado Linense, donde habiendo vivido algún tiempo entre los monges, recibió el hábito. Con el nuevo estado procuró hacer nueva vida, dándose totalmente a la observancia religiosa y al estudio de las divinas letras, tanto que por ellas y por su mucha virtud fué electo Abad del monasterio. Reformó de nuevo su vida, teniendo más larga su oración, más rigurosa disciplina y más dilatada abstinencia. Dióle el hábito San Casario, y le educó de tal suerte en la virtud, que por su fama de santidad mereció Poncio ser llamado del Obispo Arellatense Eonio, y que le adormasen con el orden sacro. Finalmente, después de haber vivido con ejemplo de santidad, salió de esta vida para la eterna a los 6 de septiembre de 480.

**

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita ala Purísima Concepción, en San Miguel.

**

CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia de las Religiosas Oblatas, siendo las horas de exposición de ocho a once, por la mañana, y de cuatro y cuarto a ocho, por la noche.

Terminan el día 10 y al día siguiente empiezan en la iglesia de San Juan Bautista.

**

CULTOS PARA HOY

SAN FRANCISCO. — A las ocho, misa y visita espiritual a la Virgen de Montserrat con el canto de las Aves-Marías y Virrolai.

Tarde, a las siete y media, rosario, trisagio y reserva.

SAGRADO CORAZON. — Durante la misa de siete y media, novena de San Pedro Claver.

Tarde, a las seis y media, rosario y sabatina.

SAN MIGUEL. — Durante la misa de siete, novena a la Virgen de Lourdes.

Tarde, a las seis y media, rosario, visita a la Virgen de Lourdes, canto de la Salve y del Ave María.

SAN MAGIN. — A las seis y media, misa con explicación de la misma y novena.

A las siete y media, misa.

Tarde, a las siete, novena y adoración de la reliquia y canto de los gozos.

CARMEN. — A las seis y media, misa sabatina cantada por la Rda. Comunidad.

Tarde, a las seis y media, rosario, visita a la Santísima Virgen del Carmen con las Avenmarías cantadas por el pueblo, terminando la función con el canto de la Salve.

ERMITA DE LA SALUD. — A las cinco y media de la tarde, empezará la novena a la Virgen de la Salud.

**

CULTOS PARA MAÑANA

CATEDRAL. — Se entra en Coro a las nueve y media. Después de Tertia, procesión claustral y misa conventual.

Tarde, a las cuatro, solemnes Vísperas, cantándose el salmo «Dixit Dominus» y el «Magnificat» por la capilla de música, procesión y estación en el altar de Nuestra Señora (Sastres).

Terminados los oficios corales vespertinos, en el altar de la Virgen del Rosario, rosario.

SAN JUAN. — Misas a las seis, siete, ocho, nueve y once.

En la de ocho, habrá comunión general con plática preparatoria para la Archicofradía de los Dolores.

A las diez menos cuarto, misa cantada y homilia.

Tarde, a las tres, catecismo, y a las seis y media, rosario.

SAN FRANCISCO. — Misas a las seis, siete, ocho y once.

A las nueve y media, misa cantada y homilia.

Tarde, a las siete y media, rosario, trisagio y reserva.

TRINIDAD. — Misas de seis y media hasta las ocho y media.

En la de siete, plática doctrinal y en la de ocho, homilia.

Tarde, a las tres, catecismo y a las cinco, rosario.

SAGRADO CORAZON. — A las siete y media, habrá misa de comunión general y novena a San Pedro Claver.

Tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., trisagio cantado, sermón por el Rdo. Padre Ramón Vendrell y reserva.

SAN MAGIN. — Tarde, a las seis, rosario cantado por la capilla del señor Roig, sermón por el Administrador del Santuario, Rdo. Dr. don Jaime Garcés, adoración de la reliquia y canto de los gozos.

SAN MIGUEL. — Fiesta mensual de las Hijas de María.

A las ocho, misa de comunión general con plática preparatoria.

Durante la misa de siete, novena a la Virgen de Lourdes.

Tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, trisagio y reserva.

CARMEN. — A las ocho, misa de comunión general con plática en el altar de Santa Terecisa.

Tarde, a las seis y media, rosario, visita a la Santísima Virgen del Carmen con las Ave Marías cantadas por el pueblo, terminando la función con el canto de la Salve.

BEATERIO STO. DOMINGO. — A las ocho, misa y canto de apropiados motetes.

Tarde, a las seis, rosario y meditación.

PRESENTACION. — Misa a las siete y media y diez.

Tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., rosario y reserva.

HOSPITAL. — Misas a las seis y media y diez.

COLEGIO TERESIANO. — A las ocho, misa.

Tarde, a las seis, exposición de S. D. M., coronilla, cuarto de Hora y reserva.

SAN PEDRO. — Misas a las seis, y nueve, ésta con homilia.

BENEFICENCIA. — Misas a las seis y a las ocho y media.

Tarde, a las tres, catecismo; a las cinco, rosario.

SANTA CLARA. — Misas a las seis y ocho.

NAZARETH. — Misa a las doce y media.

Noticiario de las Asociaciones y obras católicas

ADORACION NOCTURNA
El turno «Corpus Christi» de la Adoración Nocturna, tendrá hoy vigilia ordinaria en la Iglesia del Seminario.

Declaración del Papa sobre los tres Ave Marías al final de la misa

En el consistorio secreto celebrado el 30 de junio último nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI pronunció una grave Alocución de la que tomamos las siguientes palabras:

“Recordaréis ciertamente, Venerables Hermanos, cómo habiendo Nos establecido que en la festividad del Patriarca San José, a causa de la persecución religiosa en Rusia, se uniesen los fieles a Nos en la Basílica Vaticana, para elevar a Dios Nuestro Señor públicas preces, un pueblo inmenso e inspirado en profunda piedad se reunió en torno Nuestro; y el ejemplo de los habitantes de Roma, aún de aquellos que estaban recogidos en oración en otras iglesias de la ciudad, fué laudablemente imitado en casi todas las partes del mundo.

Y nuestra invitación, como sabéis, fué acogida asimismo con universal consentimiento, no sólo de los católicos, más también por muchos que se hallan separados de Nos, y en sus templos, como en unión fraternal, se elevaron plegarias, significando todos éstos su gratitud a Nos, tanto pública como privadamente.

Nos atribuimos a la bondad de Dios misericordioso el que esta grande y concorde cruzada no haya resultado vana y sin frutos; y nos es permitido esperar verla todavía más fecunda en bienes, tanto más que desde hace poco tiempo los enemigos del nombre y culto divino han recrudecido grandemente la persecución contra la Iglesia.

Insistase, pues, en la plegaria a Jesucristo Redentor del género humano, para que haga que llegue a los fieles perseguidos de Rusia la tranquilidad y la libre profesión de su fe.

Y a fin de que todos puedan sin fatiga e incomodidad alguna continuar en esta santa cruzada, establecemos que aquellas preces que Nuestro Predecesor, León XIII, de feliz memoria, ordenó que se recitasen, después de la Misa, por los sacerdotes y los fieles, se digan por esta particular intención, esto es por Rusia.

Acerca de esto los Obispos y el Clero secular y regular tendrán cuidado de informar, a los respectivos fieles y a cuantos estén presentes al Santo Sacrificio, para que no dejen de traer a la memoria, frecuentemente, estas cosas”.

Su Emcía. el Sr. Cardenal Arzobispo encarece a los Reverendos Sres: Párrocos y demás encargados de iglesias que procuren lleguen a conocimiento de los fieles las anteriores palabras del Santo Padre, y exciten a los mismos a unir sus oraciones a las de Su Santidad en favor de los fieles perseguidos de Rusia.

Por el rezo de dichas preces están concedidas las indulgencias siguientes:

Trescientos días por las tres Ave Marías, Salve, y dos oraciones siguientes; siete años y siete cuarentenas por la invocación: *Cor Jesu sacratissimum, miserere nobis.*

Tarragona, 30 de agosto de 1930. — Dr. José Brú, Canónigo, Secretario.

Farmacia Bertrán

Ortopedia
Análisis
Herboristería
Especialidades

Miyor, 14
Teléf. 144
TARRAGONA

CASA MALLÉ

Artículos propios para playa : Trajes baño para ambos sexos
Albornoces. Gran surtido de Corras baño, desde 0'90 céntimos

Lechería Higiénica MARTI

LABORATORIO MUNICIPAL DE ANALISIS QUIMICOS Y MICROBIOLOGICOS

DICTAMEN NUM. 930

Análisis de una muestra de leche procedente de la “Lechería Higiénica Marti”.

RESULTADO:

Densidad a 15° 1'0318
Manteca. 32 gramos por litro
Acidez. 0'99 gramos por litro expresada en ácido láctico

No hay substancias antisépticas destinadas a la conservación de la leche.

Concepto: Muy bueno.

Tarragona, 5 Septiembre 1930. — El Director-jefe del Laboratorio, Dr. Francisco de P. Folch. — (Rubricado y sellado).

YOGHOURT, KEFIR, SUERO BACILACTICO
RAMBLA SAN JUAN, 38
TELEFONO 326

Se sirve a domicilio en botellas precintadas.

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA
CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5
Telegramas y telefonemas: COMBANK.

Sucursal de Tarragona
Apodaca, 21. Telefonos 40 y 515
Agencia, Bo. Tarragona, Teléf. 59

Depósitos de valores (con numeración en el resguardo) — Compra-venta de valores — Disponemos de títulos de Deuda del Estado y de los valores industriales más corrientes para entregar en el acto de la operación — Negociamos toda clase de títulos amortizados — Concedemos créditos con garantía de valores — Cuidamos de los servicios de canje y agregación de hojas de cupones, estampillaje, etc., etc.

CAMARA ACORAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER
Giros y cartas de crédito — Transferencias postales y telegráficas — Cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras — Ajustes de cambio para el comercio de importación y exportación — Descuento y negociación de papel comercial, y en general

CUENTAS DE AHORRO CON LIBRETA. — Abonamos los siguientes intereses:

Imposiciones a vista, con ocho días pre-aviso 3'00% anual
Imposiciones a seis meses plazo 4'00%
Id. a un año plazo 4'25%

FACILITAMOS CHEQUES PARA EL PAGO DE ADUANAS

SUCURSALES Y AGENCIAS Tortosa - Olot - Valls - Amposta - Mora de Ebro - Vendrell - Torredembarra - Vilaseca - Morell - Arbús del Panadés - Gandesa - Ripoll - Santa Coloma de Queralt - Seo de Urgel, Montblanch y Puigcerdá

CLÍNICA Y CONSULTORIO
para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partos : Aplicación del 606 : Electrot-rapia en todas sus formas : Depilación eléctrica : Masaje vibratorio : Tratamiento especial para la belleza de la mujer, rarrugas, obesidad, etc. etc.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL
DOCTOR RABADA

CONSULTA: De diez a doce y de cinco a siete. Días festivos de diez a doce. Para los pebres, gratuita los lunes, miércoles y sábados.

Rambla de San Juan, 90, entresuelo :: :: Teléfono 231

Congreso de minorías nacionales

Ginebra. — El Congreso de las minorías nacionales ha proseguido el debate sobre el proyecto de creación de la Unión Federal europea.

Uno de los oradores que tomaron parte en la discusión, afirmó que el espíritu europeo está todavía muy poco desarrollado, y que como consecuencia de ello, todos los esfuerzos que se hagan para la creación de esa Unión Federal, tropezará con grandes dificultades.

El señor Besednjak, ex diputado esloveno del Parlamento italiano, declaró que la Unión Federal carecía de verdadera utilidad práctica, si se sustrajera a la solución del grave problema de las minorías.

El Congreso terminará mañana el debate sobre esta cuestión, con la adopción de un acuerdo, cuyo texto está preparando ya la Comisión especial nombrada al efecto.

Elogios calurosos al proyecto de Briand sobre la Federación europea.

Ginebra. — En la reunión del Congreso de las minorías nacionales de Europa, el señor Ulitz, jefe de la Volksbund alemana de Alta Silesia ha elogiado en términos calurosos el proyecto de Federaciones europeas formulado por el ministro de Negocios Extranjeros francés, señor Briand, pero al mismo tiempo ha expresado su sentimiento por el hecho de que en el referido proyecto hayan sido olvidados los intereses legítimos de las minorías nacionales.

El señor Ulitz expresó, después, su opinión de que es imposible que pueda llegarse a establecer la solidaridad europea sin que antes se haya dado una solución satisfactoria a la cuestión de las minorías.

Terminó diciendo que la asimilación completa de las minorías nacionales es completamente imposible y que dichas minorías mantendrán siempre su voluntad de vivir por sus propios medios.

BOLETIN OFICIAL

El de ayer publica:
Real orden de Fomento disponiendo que, conforme a la letra y al espíritu del artículo 20 de la ley de Caza vigente, y 33 del Reglamento para su ejecución, es lícita la caza de pájaros no insectívoros con redes o liga, en época hábil, o sea desde primero de Septiembre hasta 31 de Enero.

Real decreto de la Presidencia modificando los artículos 7.º al 12 del decreto de 4 de Mayo último para la ejecución de las diferentes operaciones de la formación del nuevo Censo electoral.

La Alcaldía de Vandellòs anuncia la provisión de la vacante del cargo de Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias.

La Alcaldía de Altafulla hace saber que el día 14 del mes actual se hallará abierta la recaudación en la Casa Consistorial, del 1.º, 2.º y 3.º trimestres del repartimiento general de utilidades del año en curso.

El Recaudador ejecutivo de la zona de Tarragona hace saber instruye expediente contra varios deudores por el concepto de contribución de Patente Nacional de Circulación.

El Recaudador ejecutivo de la zona de Falset hace saber instruye expediente de apremio contra Daniel Bartolomé Cubells.

El Juez municipal de Tarragona cita a Juan Zaragoza Rodríguez.

La Comunidad de Regantes del Ebro convoca a Junta general extraordinaria que se celebrará el día 21 del corriente mes.

Farmacia Diges
ANÁLISIS-ESPECÍFICOS
nacionales y extranjeros
Aguas minerales - Sueros - Vacunas -
Inyectables - Ortopedia
Mayor 46 - Teléfono, 442

SALOU

GRANS FESTES

els dies 6, 7, i 8 setembre

Solemnes oficis
Parelles de sagristans
Batalla de flors, serpentines i confetti
Passades per Bandes de música
ESPLENDID I MONUMENTAL ENVELAT
Ball d'obsequi - Ball rosa - Ball de gala
Dues orquestres

Vegin-se els programes

AVISO AL PUBLICO

En virtud de convenio establecido entre los Sres. Balcells, propietario del "MAS LA PINEDA", de este término municipal, y don PEDRO ALBERNI, dueño de la VAQUERIA SUIZA, de Tarragona,

A PARTIR DEL DIA 3 DEL CORRIENTE

LA TOTAL PRODUCCION de leche de vaca del

"MAS LA PINEDA,"

no se vende en la tienda de la Rambla de San Juan, número 38, sino única y exclusivamente en los establecimientos de suministro y reparto de la VAQUERIA SUIZA, calles de Lauria, 7, y Armañá, 20, propiedad de don PEDRO ALBERNI, el cual se complace en comunicarlo a todos sus favorecedores y, en especial, a los consumidores del "MAS LA PINEDA", en la seguridad de que éste será un motivo más para poder atender a su numerosa clientela.

Expendeduría Central: VAQUERIA SUIZA — Lauria, 7 y Armañá, 20.

Sucursales: Rambla de San Juan, 65 (Establecimiento de don Pascual Aguadé). — Apodaca, 18 (Establecimiento de don Juan Mercadé). — Portalet, 8 (portal). — Gravina, 12 (Serrallo), portal.

Se sirve a domicilio con sólo una llamada al teléfono número 110 — Vaquería Suiza.

BANCO DE CATALUÑA

CAPITAL: 50.000.000 de Ptas.

CASA CENTRAL:

Rbla. de los Estudios, 10 BARCELONA

AGENCIAS Y SUCURSALES: Barcelona (Sans, San Andrés, Gracia, Rambla de Centro, Plaza de España), Madrid, Gerona, Lérida, Tarragona, Las Palmas (Canarias), Anglés, Arbucias, Arenys de Mar, Badalona, Bañolas, Blanes, Breda, Calella, Hospitalet, Hostalrich, Ibiza, Igualada, Figueras, Llagostera, Malgrat, Masnou, Mataró, Molins de Rey, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-Bou, Sta. Coloma de Farnés, Torroella de Montgrí, Valls, Vendrell, Villafranca del Panadés y Vich.

BANCOS ASOCIADOS: Banco de Reus de Descuentos y Préstamos, Banco de Tortosa, y Banque de Catalogne.

SUCURSAL DE TARRAGONA

Unión, 6 Teléfonos 740-741

Efectuamos toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Cámara acorazada con compartimientos de alquiler desde 20 pesetas anuales, incluidos los impuestos del Estado

Caja de Ahorros a la vista y con abono de intereses al 4% anual. Facilitamos gratis la libreta y HUCHAS para fomento del pequeño ahorro

Delegación oficial en Tarragona del Banco Exterior de España

Viajes Catalonia

Peregrinaciones, Congresos, Viajes a forfait, Bille-tes kilométricos, Presupuestos para viajes individuales y colectivos



RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

Las monedas de la Ciudad del Vaticano

Publica «El Siglo Futuro» un artículo bajo este título y fechado en Roma, que firma A. B., del cual extractamos los siguientes párrafos:

«De varias partes se ha preguntado si era preciso que el Vaticano tuviese moneda propia. En los círculos vaticanos se afirma que, aparte del hecho de que el acuñar moneda fué siempre uno de los requisitos más indispensables de la soberanía, al que el Vaticano no podría renunciar, dado el fin para el que la Ciudad del Vaticano se ha creado, existe a favor de la monetización pontificia una tradición de universalidad que sirve de eficazísima propaganda en el mundo. Toda la monetización pontificia es en realidad un testimonio de la existencia divina y eterna de la Iglesia, afirmada en la elevación del concepto de lo representado en las mone-

das pontificias y en el estilo y sobre todo en las inscripciones de las monedas.

La eficacia de la moneda en este sentido—añádeze en los círculos vaticanos—es mayor de los que puede creerse, y los Pontífices, cuando después de 1870 dejaron de acuñar, la substituyeron con la acuñación de medallas especiales conmemorativas de los acontecimientos más importantes de los diversos pontificados. El tratado firmado ahora, al tener en cuenta principalmente estos fines, se limita a las monedas metálicas. Las dos últimas monedas acuñadas por la Casa pontificia de la Moneda, fueron una pieza de veinte liras de oro y una de cinco liras de plata, ambas con fecha 1870, XXV del pontificado del Papa Pío IX. Dos tipos de escudos de plata de cinco liras en los que aparecen el busto de León XIII y el escudo pontificio coronado por las llaves y la tiara, con la fecha 1878 y el año del pontificado: se deben exclusivamente

a la iniciativa de la industria privada y precisamente a los talleres de Augusto Bricaut, de Parsi. La Casa pontificia de la moneda en realidad no tuvo a partir de 1870 ocasión de acuñar monedas. Grandísima es la curiosidad tanto en los numismáticos, como en general entre los coleccionistas, y numerosos los pedidos llegados de todas partes para adquirir ejemplares de ellas.

Por acertadísima se ha tenido la decisión de la Santa Sede de confiar la acuñación a la Casa de la Moneda de Roma, que tiene tradiciones nobilísimas de gusto y de arte. Todo el mundo está convencido de que la Ciudad del Vaticano sabrá también en este punto mantener aquel puesto que en los tiempos pasados había sabido conquistar. A propósito de esto, recordamos que uno de los más apasionados sabios en numismática vaticana es Su Majestad el Rey Víctor Manuel III. En su famosa visita al Pontífice tuvo ocasión de tratar con el Papa y con el gobernador de la Ciudad del Vaticano del riquísimo museo pontificio de medallas en el que Su Excelencia el señor Serafini ofreció al soberano una obra escrita por él. Es de esperar que al emitirse los primeros ejemplares de las nuevas monedas pontificias serán enviadas por el Pontífice, como regalo, al Rey de Italia.

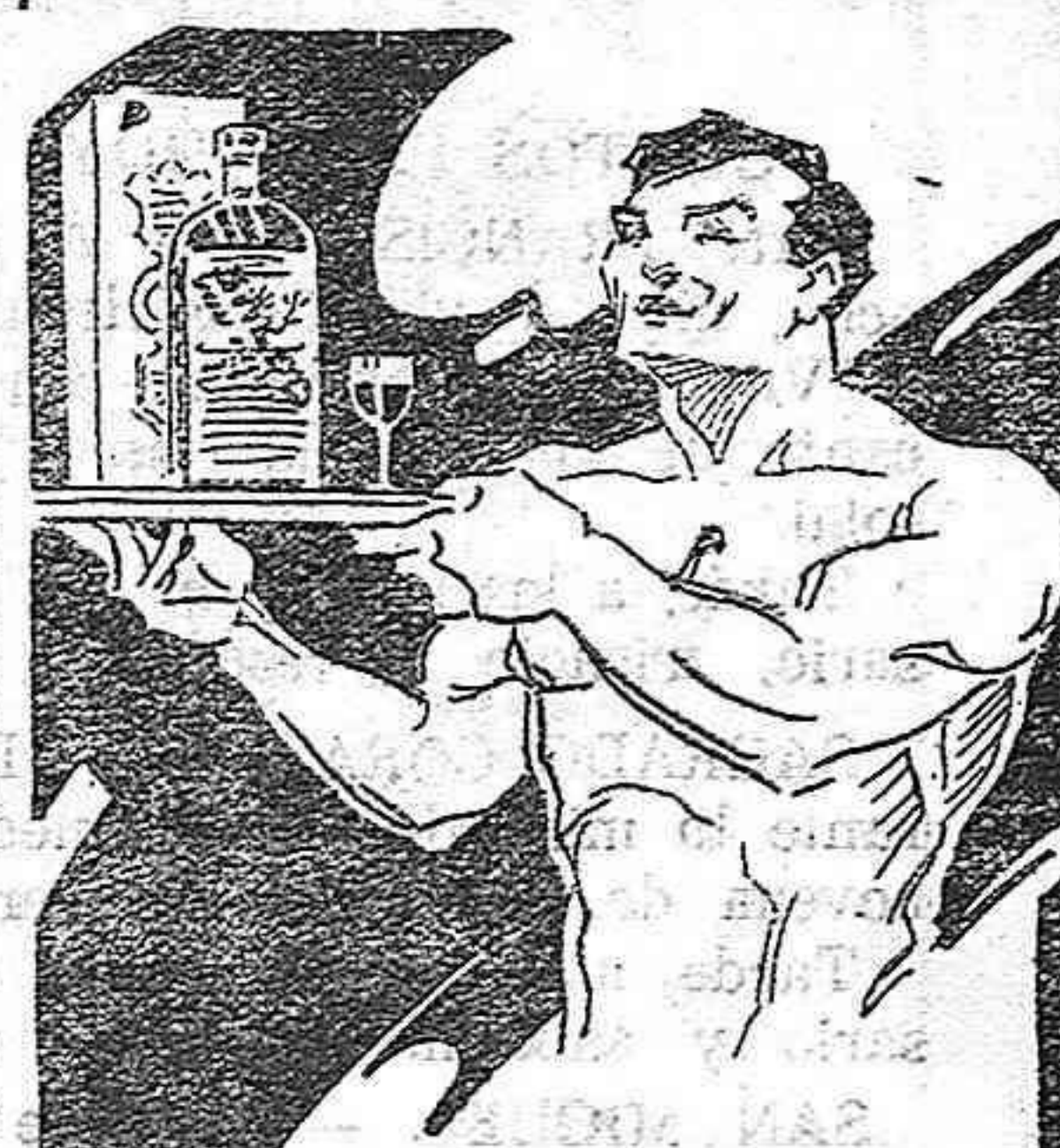
La numismática vaticana inaugura de este modo una nueva era de su historia. Las limitadas exigencias de esta acuñación no harán necesario, por ahora, al menos, la creación de un Banco en el interior de la Ciudad del Vaticano. Como es sabido, al frente de la organización financiera de la Ciudad del Vaticano ha sido puesto desde el año pasado con el título de Tesorero general, el comendador Nogara.

FUMADORS



ENGOMAT

Demaneulo en tots els estancs



Para Vd. la fuerza, el vigor, la energía.

El Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

lleva cerca de medio siglo combatiendo con éxito creciente la debilidad, el agotamiento, la neurastenia, etcétera, y está aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pida Vd.

JARABE SALUD para evitar imitaciones

Congreso Catequístico de Zaragoza

III NACIONAL, 5 AL 9 OCTUBRE DE 1930

PROGRAMA DE ACTOS

DIA 5.

MAÑANA

A las ocho.—Comunión general de niños y niñas en la plaza del Pilar. Consagración de éstos a la Virgen y desfile por la Santa Capilla.

A las diez.—Misa Pontifical en el S. T. M. de la Seo, en la que oficiará el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, y sermón por el Ilmo. Sr. Dr. D. Miguel de los Santos Díaz y Gómara, Obispo de Osma.

A las doce y media.—Apertura de la Exposición Catequística instalada en la Lonja, con asistencia de las autoridades.

TARDE

A las tres.—Excursión "Vuelta a Zaragoza": Los Congresistas que lo deseen podrán visitar en autocar los monumentos más notables de la ciudad. (Véanse al final las condiciones y advertencias).

A las seis.—Solemne sesión inaugural en la iglesia parroquial de Santiago (Arco de San Ildefonso):

1.º Canto del "Veni Creator".

2.º Discurso del Emmo. Sr. Cardenal Segura, Arzobispo de Toledo.

3.º "Ave María", coro mixto, de T. L. Vitoria, por el Orfeón Zaragozano.

4.º Discurso del Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Medina Olmos, Obispo de Guadix-Baza.

5.º "Vaghi pensier", madrigal a cuatro voces mixtas, Palestrina (siglo XVI), por el Orfeón.

6.º Discurso del Excmo. Sr. Alcalde de la ciudad.

Pro praesenti autem Jubilaeo Sacerdotali, confessariis licet.

7.º "Ofertorio núm. 1.", Aranaz (siglo XVIII), a cuatro voces mixtas, por el Orfeón.

DIA 6

MAÑANA

A las nueve.—Dos lecciones prácticas para catequistas en las Escuelas del Ave María (Fuenclara, 2).

A la misma hora.—En el Colegio de las RR. MM. Escolapias (Arco de San Roque), dos lecciones prácticas.

A las once.—Reunión de las secciones para el estudio de las ponencias: en la Universidad Pontificia (Plaza de la Seo, 8), la primera; en el Colegio del Salvador (Paseo de Sagasta, 1), la segunda; y en el de las Escuelas Pías (calle del Conde de Aranda, 2), la tercera.

TARDE

A las tres.—Excursión en autocar a la Cartuja de "Aula Dei", (Véase al final las advertencias y condiciones).

1.º "O salutaris", coro mixto, Bach, por el Orfeón.

2.º Conferencia del Dr. D. Juan Tusquets, catedrático del Seminario Conciliar de Barcelona y director de la revista *Formación Catequística*, sobre el tema "El Catecismo y la educación cristiana de la niñez".

3.º "Ave María", Palestrina, a cuatro voces mixtas, por el Orfeón.

4.º Discurso del Ilmo. Sr. Dr. D. Isidro Gomá Tomás, Obispo de Tarazona y Administrador Apostólico de Tudela, sobre el tema "La Familia y la educación cristiana".

5.º "Ofertoria núm. 2.", Aranaz (siglo XVIII), a cuatro voces mixtas, por el Orfeón.

DIA 7

MAÑANA

A las nueve.—Dos lecciones prácticas en las Escuelas del Ave María (Fuenclara, 2).

A la misma hora.—En el Colegio de Santa Ana (Coso, número 98), dos lecciones prácticas.

A las once.—Reunión de secciones en los mismos locales del día anterior.

TARDE

A las seis.—Velada literario-musical, en el Teatro Principal, en obsequio a los congresistas, con arreglo al siguiente programa:

PRIMERA PARTE

1.º "Mi raza" (canto de trilla de La Fresneda, a seis voces mixtas), Tabuenca, por el Orfeón.

2.º "La sardana de las monjas", Morera, por el Orfeón.

3.º "Los mayos" (canción popular de Libros, a seis voces mixtas), Mingote, por el Orfeón.

4.º "La mort del escolá", Nicolau, por el Orfeón.

5.º "Viva Aragón" (jota), Retana, por el Orfeón.

SEGUNDA PARTE

Representación del auto sacramental de Lope de Vega, titulado "La siega", por el cuadro escénico que dirige don José María Salvador.

TERCERA PARTE

1.º "Himno a la Virgen del Pilar", Calés (Orfeón, solista y orquesta).

2.º Bendita sea tu pureza", Olleta (Orfeón y orquesta).

3.º Gran jota de La Dolores", Bretón (Orfeón, solista y orquesta).

Nota.—La orquesta estará integrada por 50 profesores músicos de la Asociación de Zaragoza.

Los congresistas disfrutará del cincuenta por ciento de descuento para la velada, canjeando previamente el carnet.
DIA 8

MAÑANA

A las ocho.—Comuniones generales de señoras en las iglesias del Pilar, Santiago y Santa Engrecia.

A las nueve.—Dos lecciones prácticas para catequistas en las Escuelas del Ave María (Fuenclara, 2).

A la misma hora.—Dos lecciones prácticas para catequistas en el Real Colegio de la Compañía de María (vulgo Enseñanza), calle de Bilbao, 8.

A las once.—Reunión de secciones en la misma forma y en los mismos locales de los días anteriores.

TARDE

A las cuatro.—En el Salón Fuenclara, festival de jota, organizado por el Círculo Católico de Obreros, en obsequio a los congresistas.

A las seis.—Sesión solemne en la iglesia de Santiago:

1.º "Jesu dulcis", motete polifónico a cuatro voces, T. L. Vitoria, por el Orfeón.

2.º Conferencia del M. I. Sr. Dr. D. Daniel Llorente, canónigo de la S. I. M. de Valladolid y director de *Revista Catequística*, sobre el tema "Necesidad de extender la instrucción religiosa y la educación cristiana a todas las clases sociales y medios para conseguirlo".

3.º "Amor che meco", madrigal, a cuatro voces mixtas, Palestrina (siglo XVI), por el Orfeón.

4.º Discurso del Excmo. Sr. Dr. D. Mateo Múgica Urres-tarazu, Obispo de Vitoria, sobre el tema "El Catecismo y la sociedad".

5.º "Ave verum", coro mixto, Saint-Saens, por el Orfeón.

(Continuará.)

Texto íntegro del proyecto de Reforma de Enseñanza

Bachillerato único. Ingreso a los once años, y título cumplidos los diez y siete, sin dispensa de edad ni de escolaridad. Tribunal de ingreso con catedráticos y maestros. Catedráticos interventores en los colegios. Restricción de la enseñanza libre no colegiada. Se regula la edición de libros de texto. Se introduce el estudio del griego. Creación de una Junta Superior de Segunda

La Religión se explicará como disciplina en todos los cursos, una hora semanal

(Conclusión)

El Tribunal del grado de Bachiller en Artes estará constituido por cinco jueces, constituidos en la Universidad del distrito precisamente. Dos serán catedráticos universitarios de número, de la Facultad de Filosofía y Letras y de la Ciencias, precisa y respectivamente, y de competencia especial, dada la naturaleza de las pruebas principales. Dos, con las mismas circunstancias, serán catedráticos de número y ejercicio en los Institutos Nacionales del distrito. Será presidente el rector vicerrector, decano de Filosofía y Letras o decano de Ciencias, o, en caso necesario, un catedrático numerario delegado especial del Rectorado. Los cinco jueces serán los que darán el voto en cada ejercicio o clase de prueba, pero podrán ser asesorados debidamente por los catedráticos y profesores del Instituto o del Colegio a quienes entiendan deber consultar, en su caso, difiriendo una votación. Igualmente, podrán consultar con el catedrático-interventor de un Colegio, recurriendo a sus antecedentes y podrán recurrir a ver todos los del legajo de trabajos del candidato.

No podrá figurar entre los cinco jueces con voto el catedrático del Instituto ni el catedrático-interventor del Colegio del candidato.

Corresponderá al Rectorado privativamente la designación de los cinco jueces y de sus suplentes, en uno o en varios Tribunales, las sustituciones precisas y el orden de los trabajos y la distribución consiguiente de los candidatos. En los casos de repetición de prueba, se pro-

cederá en lo posible que se realicen ante el mismo Tribunal.

XII. Junta de Segunda enseñanza

Aparte de las consultas al Real Consejo de Instrucción pública, especialmente las de todas las referencias o problemas legales jurídicos, personales, reclamaciones, etc., y las de reformas y proyectos, se creará una Junta de Segunda enseñanza en el Ministerio, sin autoridad legal ni atribuciones propias, constituida para vez con el subsecretario, en concepto de director de la Segunda enseñanza, los problemas estrictamente pedagógicos de la implantación y el desarrollo y afianzamiento de las reformas.

singularmente en lo del sistema cíclico y los métodos y procedimientos de enseñanza, así en los Institutos en que se deberá procurar por de pronto en marcado paralelismo en la actuación docente, como en los Colegios, respetando la debida autonomía. Las deliberaciones se traducirán en circulares de la Subsecretaría, cuyo texto se aprobará previamente de real orden y que, esquivando fórmula autoritaria, habrán de ser predominantemente suasonas, razonadas y doctrinales.

Los miembros de la Junta serán designados y sustituidos de real orden y será presidente de la misma el subsecretario. El número de sus miembros, con intervención de catedrático y catedrático de cada enseñanza, podrá ser mayor o menor, según las circunstancias. En los trabajos, especialmente los de la graduación cíclica de las enseñanzas, podrá ser posible la labor por correspondencia. En consecuencia, no siempre se habrá de reunir la Junta, cabiendo que el presidente reúna una Ponencia o la logre mediante mutuos cambios de ideas por escrito. Cada uno de los miembros de la Junta podrá, además, ser consultado individualmente por la Presidencia y por el Ministerio.

Por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes se dictarán las disposiciones reglamentarias y todas las medidas oportunas para el cumplimiento y el planteamiento de la reforma, así como ordenar lo conveniente sobre las permanencias en los Institutos y los servicios docentes de repetición y de repaso creados en los mismos.

Quedará abrogado el real decreto de 25 de agosto de 1926 y el plan de estudios del Bachillerato y todas las disposiciones consiguientes y complementarias, salvo lo dispuesto en el párrafo siguiente.

Los alumnos que comenzaron la Segunda enseñanza con arreglo al plan de 1926 y que no pierdan curso, continuarán y terminarán los estudios con sujeción al mismo plan. Si por las ineludibles exigencias del trabajo académico del Profesorado y las de los horarios no fuera posible alguna enseñanza de algún curso del plan de 1926 en el primer curso y cuatro cursos siguientes, los alumnos, con acuerdo previo de los respectivos Claustros del Instituto, acudirán en sustitución a clase y estudio informativo en lo posible equivalente y de valor formativo igual o mayor.

BOLSA DEL TRABAJO

(Sección de Mujeres)

Hacen falta sirvientas. Mujeres para faenas se ofrecen.
Despacho: Armañá, 11, 2.º — De seis a siete y media.

Sombreros y Gorras de las mejores marcas del País y Extranjero
ESPECIALIDAD PARA EL CLERO
SUCESOR DE L. RINCHET
TARRAGONA — Conde de Rius, 28 — TARRAGONA

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
— DE —
ANTONIO APTAL
Médico del Cuerpo de la Marina civil por oposición. Ex-oculista
Del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).
RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.º
HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5.
Los miércoles de 6 a 8 de la noche.
Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12.

